

MetLife Pensiones México, S.A.

**Reporte Sobre la Solvencia y
Condición Financiera (RSCF)**

Al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en mdp)

Contenido

I. Resumen ejecutivo	5
II. Descripción general del negocio y resultados.....	6
a) Del negocio y su entorno	6
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	9
c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	10
d) De los ingresos y gastos de la operación	10
III. Gobierno Corporativo.....	11
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.....	11
b) De los requisitos de idoneidad.....	12
c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos	13
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	14
e) Del sistema de Contraloría Interna	15
f) De la Función de Auditoría Interna	17
g) De la Función Actuarial.....	18
h) De la Contratación de Servicios con Terceros.....	18
V. Perfil de Riesgos	19
a) De la exposición al riesgo.....	19
b) De la Concentración del Riesgo	21
c) De la Mitigación del Riesgo	21
d) De la Sensibilidad al Riesgo	21
e) Los conceptos del capital social	22
V. Evaluación de la solvencia.....	22
a) De los activos.....	22
b) De las reservas técnicas	23
c) De otros pasivos.....	24
VI. Gestión de Capital	24
a) De los Fondos Propios Admisibles.....	24
b) De los requerimientos de capital	25
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.....	25
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	25
VII. Modelo interno	26
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	27
SECCIÓN A. PORTADA	27

Tabla A1	27
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	30
Tabla B1	30
Tabla B3	32
Tabla B4	33
Tabla B5	34
Tabla B6	35
Tabla B7	36
Tabla B8	37
Tabla B9	38
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	40
Tabla C1	40
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA	41
Tabla D1	41
Tabla D2	44
Tabla D3 N/A	45
Tabla D4 N/A	46
Tabla D5 N/A	47
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN	48
Tabla E1	48
Tabla E2	50
Tabla E3 N/A	51
Tabla E4 N/A	51
Tabla E5 N/A	52
Tabla E6 N/A	52
Tabla E7 N/A	53
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	55
Tabla F1 N/A	55
Tabla F2	56
Tabla F3 N/A	57
Tabla F4 N/A	58
Tabla F5	59
Tabla F6	60
Tabla F7	61

Tabla F8 N/A	62
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	63
Tabla G1	63
Tabla G2	66
Tabla G3	67
Tabla G4	68
Tabla G5	69
Tabla G6 N/A	71
Tabla G7 N/A	72
Tabla G8 N/A	73
Tabla G9 N/A	75
Tabla G10	77
Tabla G11 N/A	78
Tabla G12 N/A	80
Tabla G13 N/A	84
SECCIÓN H. SINIESTROS.....	86
Tabla H1 N/A	86
Tabla H2 N/A	87
Tabla H3 N/A	88
Tabla H4 N/A	89
Tabla H5 N/A	90
SECCIÓN I. REASEGURO.....	92
Tabla I1 N/A.....	92
Tabla I2 N/A.....	92
Tabla I3 N/A.....	94
Tabla I4 N/A.....	95
Tabla I5 N/A.....	96
Tabla I6 N/A.....	97
Tabla I7 N/A.....	98
Tabla I8 N/A.....	99

I. Resumen ejecutivo

MetLife Pensiones México, S.A, está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para operar como institución de seguros “filial” de Metropolitan Life Insurance Company, a través de la Sociedad Relacionada MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V, se encuentra autorizada para operar los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

La empresa administra pensiones de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), aunque desde 2005, suspendió la suscripción de nuevos contratos de seguro. La empresa administra actualmente solo los recursos de las pensiones que suscribió hasta ese año, los cuales, a diciembre de 2020 suman \$7,157 millones de pesos (MXN).

MetLife Pensiones México no se encuentra comercialmente activa, y todas las pólizas administradas son anteriores al nuevo esquema operativo, por lo tanto, requiere una gestión eficiente de sus fondos que permita mantener el requerimiento de capital de descalce de activos y pasivos en niveles razonables.

El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Al 31 de diciembre de 2020 el Índice de Solvencia de MetLife Pensiones, calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 1120%, mostrando que la empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacer frente a los riesgos asumidos, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, así como también los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Compañía, y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

Durante la contingencia sanitaria se ha mantenido la atención y seguimiento de los procesos de evaluación y mitigación de riesgos, implementación de controles para soporte a la operación y atención a clientes, así mismo se tuvieron diversas acciones para identificar y evaluar problemáticas que se presentaron durante la contingencia y dar solución oportuna y en apego a la regulación.

Dentro del análisis del Plan de Negocio, se verificó que no se está incrementando la exposición al riesgo por encima del Apetito de Riesgo establecido por la Compañía.

El Sistema de Gobierno Corporativo que se ha implementado cuenta con procedimientos documentados para la toma de decisiones y ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

MetLife Pensiones México, S.A. es una institución que cuenta con un respaldo financiero sólido para hacer frente a las obligaciones contraídas con sus asegurados.

II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

MetLife Pensiones México S.A., es una Institución de Seguros constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio de autorización 366-IV-6077 de fecha 29 de noviembre de 2002, teniendo como domicilio durante el ejercicio 2020 el ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1457, piso 11, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CP 03920, en la Ciudad de México.

Se encuentra autorizada para operar los Seguros de Vida con el único propósito de operar los Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social.

A la fecha mantiene una situación de acreditada solvencia de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), que establece “...mientras las Instituciones y Sociedad Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales...”.

Estructura Accionaria

Accionistas	Serie “E”	Serie “M”	Porcentaje de Participación
MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V.	7,801		98%
MetLife International Holdings LLC		199	2%
Total	7,801	199	100%

El total de las acciones es de 8,000 (ocho mil) acciones, representativas del 100% del capital social pagado de la Sociedad.

MetLife Pensiones México, S.A. es una filial de la institución financiera del exterior Metropolitan Life Insurance Company, constituida de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, a través de la Sociedad Relacionada MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, los accionistas de MetLife Pensiones México S.A. son MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. y MetLife International Holdings LLC. La ubicación de la casa matriz se encuentra en Delaware Estados Unidos de América.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró que el brote del virus SARS-CoV2 ("COVID-19") es una pandemia y, por tanto, una emergencia de salud pública de relevancia internacional. El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de México reconoció mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), es una enfermedad grave de atención prioritaria y la Secretaría de Salud dictó medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, entre las cuales destacan:

- La suspensión de labores no esenciales
- Prácticas de higiene y distanciamiento social
- Resguardo domiciliario

Conforme a las medidas anunciadas, las actividades de la Entidad son consideradas como actividades esenciales, por lo que la Entidad ha continuado con sus operaciones, tomando las medidas necesarias respecto a prácticas de seguridad e higiene, en estricto cumplimiento a las normas emitidas por las autoridades sanitarias. Asimismo, ha establecido los procesos necesarios para que el personal cuyas actividades no requieran la presencia física en las instalaciones permanezcan en resguardo domiciliario.

Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado por esta situación a partir de una disminución en ventas y un incremento en la siniestralidad, derivado de la situación en la economía nacional

Bajo dicho escenario, la Entidad no ha tenido un impacto significativo en sus resultados derivado de COVID-19, toda vez, que sólo se identificó 1 caso por fallecimiento debido a esta pandemia en el mes de julio de 2020.

El decremento de la Utilidad de Metlife Pensiones se debe principalmente al efecto inflacionario acumulado en 2020 por 3.15% comparado con 2019 por 2.83%, este efecto genera una liberación de reservas técnicas parcialmente compensado con un decremento en el producto financiero.

Las actividades de MetLife Pensiones México, S.A. se concentran principalmente en la administración de las pensiones que actualmente están vigentes en su cartera, y se reafirma que la Declaratoria de Apetito de Riesgo es congruente con el hecho de que no se emite nuevo negocio en esta compañía (cartera a run off).

La estructura legal y organizacional del Grupo al cual pertenece MetLife Pensiones México, S.A., se encuentra de la siguiente forma:

Al ser una Sociedad Anónima constituida de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (actualmente la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas), sus accionistas son MetLife México Holdings, S. de R.L. de

C.V. en su carácter de accionista mayoritario y MetLife International Holdings, LLC., en su carácter de accionista minoritario.

En ese sentido, MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V., es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. en un 99.05 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 97.51 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 98 % del total de las acciones.

Por lo que respecta a MetLife International Holdings, LLC es accionista en México de:

- MetLife México, S.A. en un 0.95 % del total de las acciones.
- MetLife Pensiones México, S.A., en un 2.49 % del total de las acciones.
- MetLife Más, S.A. de C.V. en un 99.99 % del total de las acciones.
- MetLife México Servicios, S.A. de C.V. en un 2 % del total de las acciones.

En consecuencia a lo anterior, y atendiendo a la definición de la Disposición 1.1.1., fracción LXXI, de la CUSF, y de acuerdo al esquema de participación directa o indirecta del capital social de MetLife Pensiones México, S.A., y de acuerdo a sus accionistas MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V. en su carácter de accionista mayoritario y MetLife International Holdings LLC., en su carácter de accionista minoritario, podemos describir que el grupo empresarial al que pertenece MetLife Pensiones México, S.A., se deriva de la participación accionaria directa que detenta MetLife México Holdings LLC., y a través de una participación accionaria indirecta por parte de MetLife Inc.

Los saldos con empresas afiliadas al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Por pagar:	Importe*
MetLife International Holdings, Inc.	0.095

* millones de pesos

De igual forma, se informa que durante el periodo de 2020 no se realizaron nuevas operaciones contractuales entre partes relacionadas.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Abril de 2020, se aprobó un decreto de dividendos por la cantidad de \$309.8 mdp. Dicho dividendo se pagó en dos exhibiciones durante el ejercicio 2020. Respecto a la primera exhibición, fue pagada el 4 de mayo de 2020, por un importe de \$154.9 mdp. La segunda exhibición fue pagada el 14 de diciembre de 2020 por un importe de \$154.9 mdp.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

1) Emisión:

PRIMAS	
Region	2020*
Centro	6.80
Norte	0.10
Sur	0.14
Total	7.04

* millones de pesos

2) Siniestros, Costo de Adquisición

Region	Siniestros	
	2020*	2019*
Centro	297.86	308.63
Norte	22.25	25.89
Sur	8.94	9.89
Otros	0.00	0.00
Total	329.06	344.41

* millones de pesos

Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2020	2019	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	84.48%	94.08%	-10.20%

* millones de pesos

Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	2020	2019	Variación
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00%	0.00%	0.00%

* millones de pesos

c) Del desempeño de las actividades de inversión

Los criterios de contabilidad utilizados en la valuación e impacto en el estado de resultados y balance se apegan estrictamente a lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y en el Anexo 22.1.2, Serie B-2. De la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Por otro lado, como resultado de la Estrategia de Inversión, la cual busca el calce correcto tanto de plazos, tasas y monedas, así como el estricto apego al marco regulatorio en cuanto a los activos admitidos para inversión como los límites de concentración, el impacto en el resultado integral de financiamiento al cierre de Diciembre 2020 fue de \$672.59 mdp.

Durante el año 2020, MetLife Pensiones México, S.A. no reconoció deterioro en inversiones en valores ni realizó inversiones en proyectos o desarrollos de sistemas para la administración de sus inversiones.

En este ejercicio no se efectuó ninguna transacción relevante dentro del grupo que afecte de manera significativa el rendimiento de las inversiones de la institución.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Durante el año, la separación de ingresos y gastos fue:

Gastos	Importe
Facturación Inter compañías	19.54
Impuestos diversos	3.87
Auditorias	1.95
Honorarios	2.47
Licencias y derechos de uso de programas Computacionales	0.31
Cuotas de inspección	1.25
Rentas	0.14
Multas recargos y otras sanciones	0.32
Otros	1.21
Egresos Varios	2.02
Total	33.08

Ingresos y gastos con partes relacionadas efectuados en 2020

Gastos	Importe
Gastos	
Servicios administrativos	19.54
Servicio de infraestructura	0.47
Arrendamiento de inmueble	0.23
Total	20.24

III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración definió la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de manera congruente con el perfil de riesgos de la Compañía el cual considera el volumen, naturaleza y complejidad de sus actividades; este sistema contempla las funciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y su Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) referentes a la Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y Contratación de Servicios con Terceros. Al 31 de diciembre de 2020, los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el Sistema de Gobierno Corporativo, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del consejo de administración, así como de los distintos comités de apoyo al Consejo, señalan los acuerdos y decisiones tomadas en cada uno de estos órganos de gobierno, así como su seguimiento.

Es importante señalar que el Consejo de Administración aprobó y mantiene actualizada la política de Gobierno Corporativo, en la que se establecen los lineamientos generales para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico y la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales.

Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo ocurridos durante el año

Al 31 de Diciembre de 2020 se presentaron cambios dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de MetLife Pensiones México, S.A., respecto a la organización, los cuales fueron relacionados con la participación en Comités, mismas que no representaron bajo ninguna circunstancia, una

vulnerabilidad al ambiente de control de la organización ni a la conducción habitual de sus operaciones.

Consejo de Administración MetLife Pensiones México, S.A.

			Auditoría	Inversiones	Riesgos	Comunicación y Control
Consejeros Propietarios	Cargo	Consejero /Participación en comités				
	Titular Presidente	Sofía Belmar Berumen		✓		
	Suplente	Reinaldo Miguel Ameri	Sin participación			
	Titular	Fernando Vicente Trujillo		✓	✓	
Consejeros Independientes	Suplente	Robert Tejeda		✓	✓	✓
	Titular	Jennifer A. Frank	Sin participación			
	Suplente	Karina Rivera	Sin participación			
	Titular	Sergio Mauricio Visintini Freschi	✓	✓		
	Suplente	Jose Antonio Alvarado Ramírez	Sin participación			
	Titular	Javier Márquez Diez Canedo	✓			
	Suplente	Federico Nuñez Gonzalez	Sin participación			
	Titular	Edgardo Mendoza Valdés	✓			
	Suplente	Luis Fernando Orozco Mancera	Sin participación			

El Consejo de Administración estableció y aprobó la política de remuneraciones de los Directivos Relevantes, dentro de la cual se define el alcance y los componentes que integran la remuneración, los cuales son de carácter variables y no variables.

b) De los requisitos de idoneidad.

Los requisitos para la evaluación de la idoneidad de los directivos relevantes y las personas que desempeñan otras funciones trascendentes en la compañía se establecen a través de las siguientes políticas:

- Política de Aptitud y Honorabilidad para Consejeros(as) y Funcionarios (as)
- Política de Integración de expedientes

La política de aptitud y honorabilidad tiene como propósito establecer los estándares y requisitos de calidad y capacidad técnica, honorabilidad, experiencia y elegibilidad crediticia que deberán cumplir las personas que ocupan cargos estratégicos en la compañía.

La política de integración de expedientes, tiene como propósito, guiar la integración del expediente por cada persona designada para ocupar un puesto trascendente en la compañía, incluyendo en éstos la evidencia documental que la LISF y la CUSF establecen.

En apego a la normativa, la Compañía realiza un proceso de actualización anual de expedientes de las personas sujetas a la política de aptitud y honorabilidad, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en cada política y poder determinar la continuidad en el desempeño de sus funciones.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

MetLife, con el objetivo de administrar y controlar los riesgos a que está expuesta por su propia operación, ha establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que forma parte de la estructura organizacional y es parte fundamental del Gobierno Corporativo.

Dicho Sistema se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y está sustentado en un eficaz Sistema de Control Interno, y comprende el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, límites y tolerancias para la administración integral de riesgos, consistentes con el plan de negocio y el apetito de riesgo de la Institución.

El Consejo de Administración ha establecido directamente tanto al Sistema, como al Área de Administración de Riesgos y al funcionario encargado de ella, así como el documento en el que se define el funcionamiento de cada uno de estos elementos, el Manual de Administración Integral de Riesgos. Este último se revisa, modifica o ratifica, al menos, una vez al año junto con los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

En la organización, la administración de riesgos se basa en un modelo de tres líneas de defensa, la primera conformada por todas las áreas operativas o tomadores de riesgo, la segunda conformada por las áreas de control incluyendo al área de Administración de Riesgos y, por último, el área de auditoría interna como tercera línea de defensa.

La categorización de riesgos está basada en la operación de la Institución y documentada dentro del Manual de Riesgos, y abarca tanto los riesgos contemplados en el modelo estatutario, como aquellos descritos en el capítulo 3.2.10 de la CUSF.

Con el objetivo de comunicar de manera eficiente tanto la exposición como la gestión de los riesgos, el encargado del área de administración de riesgos presentó de manera regular ante el Consejo de administración y al Comité de Riesgos los siguientes puntos:

- Informes trimestrales, o mensuales en su caso, señalando la exposición al riesgo por tipo de riesgo y el grado de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos en esta materia, señalando los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.
- Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés relacionados con la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.

En ese mismo tenor, durante el primer trimestre y en la sesión extraordinaria realizada el 30 de junio correspondiente al 2o trimestre de 2020, el área de Administración Integral de Riesgos presentó al Consejo de Administración para su aprobación y posterior envío a la autoridad, el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), de acuerdo a las disposiciones 3.2.6 y 7.2.1 de la CUSF y demás disposiciones aplicables.

En los procesos de monitoreo, reporte y toma decisiones basadas en el análisis de riesgo, el área de Administración Integral de Riesgos participa activamente dentro de distintos Comités y grupos de trabajo establecidos en el marco del Gobierno Corporativo de la Institución.

Por último, vale la pena señalar que la vigilancia y supervisión de los riesgos de la Compañía se realizan de manera independiente a las otras Compañías que forman parte del grupo Empresarial, dando seguimiento puntual a los riesgos específicos a los que se encuentra expuesta de acuerdo con la complejidad y volumen de sus operaciones. Los resultados del Grupo, de manera conjunta se revisan directamente en los comités globales.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es la conexión de varios procesos que en conjunto trabajan para administrar los riesgos y evaluar la situación de solvencia actual y prospectiva de la Compañía teniendo en cuenta su perfil de riesgos, así como la estrategia y el plan de negocios.

La ARSI es parte fundamental de la función de Administración de Riesgos y se constituye como un proceso iterativo, continuo e interdisciplinario que se fundamenta en los siguientes principios:

- Visión prospectiva del perfil de riesgos de la Compañía y sus necesidades de capital derivadas del plan de negocios y la estrategia.
- Involucramiento directo y oportuno del Consejo de Administración en la evaluación de los riesgos que afronta la Compañía y las acciones para mitigarlos.
- Apetito de Riesgos, Estrategia de Negocio y Gestión de Riesgos.

La preparación y discusión de la ARSI es liderada por la función de Administración de Riesgos e incorpora la visión de las distintas áreas clave que comprenden la operación de MetLife así como del Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y el resto de la infraestructura del Gobierno Corporativo de la empresa.

El rol del Consejo de Administración dentro del proceso ARSI se concentra primordialmente en la definición del apetito de riesgo, la estrategia y las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias o introducir las mejoras que se detecten como resultado de la realización de la ARSI. El rol del Comité de Riesgos se focaliza en monitorear la implementación de las medidas necesarias para mitigar riesgos e informar alertas tempranas en la operación de la Compañía.

Para determinar las necesidades de solvencia, se realizaron análisis cualitativos y cuantitativos sobre la solvencia de la Compañía en diferentes escenarios adversos probables. Los análisis cuantitativos se basaron en las proyecciones resultantes de la Prueba de Solvencia Dinámica y otros en metodologías alternas de proyección de capital, mientras que los análisis cualitativos se enfocaron en los efectos de los riesgos operacionales detectados dentro del proceso de Administración de Riesgos.

Todo el proceso de elaboración y revisión del ARSI, así como los roles y responsabilidades de las distintas áreas inmersas en el proceso, están detalladas en la Política ARSI que forma parte del Manual de Riesgos.

e) Del sistema de Contraloría Interna

El sistema de Contraloría interna de la Institución adopta de manera consistente el marco denominado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), el cual define al control interno como un proceso realizado por toda la organización, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Estrategia: Objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad
- Operaciones: Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Información: Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento: Apego con las Leyes y regulaciones aplicables

Los roles y responsabilidades del sistema de Control Interno se encuentran definidos en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece un modelo estructural de 3 Líneas de Defensa que involucra a todo el personal de la compañía en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que mitiguen los riesgos y propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a MetLife de la siguiente manera:

- 1er. Línea (Dueño de la gestión de Riesgos y Controles): Áreas de Operación, Negocio y Administración.
- 2da. Línea (Asesoramiento, supervisión y monitoreo continuo): Áreas de Control y Cumplimiento.
- 3er. Línea (Aseguramiento Independiente): Función de Auditoría Interna.

Como responsable de la operación del sistema de Control Interno, el Director General presenta semestralmente los resultados de su funcionamiento al Comité de Auditoría, basado en la suficiencia de los elementos que sustentan el cumplimiento de los principios que lo integran:

1. La entidad demuestra compromiso con los valores de integridad y ética.
2. El Consejo de Administración demuestra su independencia de gestión y ejerce funciones de supervisión y comunicación sobre el desarrollo y ejecución del Control Interno.
3. Definición de estructuras, autoridad y responsabilidad para una adecuada gestión de supervisión.
4. La compañía se compromete en mantener una justa competencia (Atracción, desarrollo y retención de Talento).
5. La entidad establece objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados con los objetivos.
6. Se identifican y evalúan los riesgos en sus diferentes categorías considerando los distintos factores de riesgo o cambios significativos.
7. Selecciona y desarrolla Actividades de Control (Autorización, Aprobación, Verificación, Conciliación, Revisiones de la Administración, Controles físicos, Seguimiento a incumplimientos, Segregación de Funciones, entre otros).
8. Selecciona y desarrolla controles generales y específicos sobre Tecnología (Restricción de Accesos a los sistemas, Conciliación automática de Datos y Administración de la Seguridad de Información).
9. Despliega a través de políticas y procedimientos las actividades que deben ser realizadas.
10. La organización obtiene, genera y utiliza información relevante para soportar el funcionamiento del control interno.
11. Comunicación interna – La entidad comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades del Control Interno, necesarios para soportar el funcionamiento del Control Interno.

12. Comunicación Externa – La entidad comunica a los terceros relacionados en cuanto a la afectación del funcionamiento del control interno.
13. Selecciona y Desarrolla y lleva a cabo evaluaciones continuas y separadas para dar certeza de que los componentes del control interno funcionan adecuadamente.
14. La entidad evalúa y comunica las deficiencias de Control Interno de manera oportuna, tomando acciones correctivas.

f) De la Función de Auditoría Interna

En el desempeño de las actividades los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de MetLife Pensiones México, S.A. de C.V., tienen acceso ilimitado a la información, documentación y registros contables necesarios para la ejecución de su revisión, a fin de estar en condiciones de presentar, sin limitación alguna, sus observaciones y recomendaciones con respecto a: procesos, riesgos, marco de control y funciones o áreas que son sujetas de dichas auditorías.

El propósito de Auditoría Interna es apoyar a la Gerencia en el cumplimiento de sus objetivos a través de i) evaluaciones objetivas, continuas e independientes sobre la eficacia del sistema de controles internos, ii) revisiones de cumplimiento, iii) evaluación de aseveraciones a los estados financieros a través de los controles SOX y iv) la participación de investigaciones especiales según las indicaciones del Comité de Auditoría y la Gerencia.

El Área de Auditoría Interna tiene documentado a través del manual de Auditoría Interna sus funciones, roles y responsabilidades, así como la evaluación de riesgos que realiza para determinar la periodicidad con que se realizarán las auditorías a los procesos.

La frecuencia y el alcance de la actividad de la Auditoría Interna son establecidas por el Director de Auditoría Interna considerando los ciclos definidos con base en evaluaciones de riesgo, requisitos regulatorios, iniciativas o proyectos relevantes dentro de un año calendario, preliminarmente, dicho alcance fue plasmado en el “plan anual de auditoría” que fue aprobado anualmente con el Comité de Auditoría y los distintos funcionarios a cargo del funcionamiento de la institución.

Consideraciones relativas a las pruebas de Auditoría Interna.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas, entonces cabe la posibilidad de que existan debilidades de control o errores contables que no sean identificados durante las pruebas.

La evaluación considera las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas, por ello, el resultado podría diferir si se presentaran cambios en dichas condiciones o si el grado de cumplimiento de los controles se deteriora.

Independencia de los integrantes de Auditoría Interna.

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, la Dirección de Auditoría Interna y sus integrantes:

- No tienen autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que se revisan.

- No participan directamente en la operación del negocio.
- No diseñan, implantan, ni dan mantenimiento al sistema de control interno.
- No desarrollan procedimientos relativos a la operación.
- No son responsables de implantar las recomendaciones, sugerencias o acciones determinadas al concluir las auditorías; con respecto a este tema, su intervención consiste únicamente en vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las áreas auditadas.

Anualmente, Auditoría Interna manifiesta su independencia al Comité de Auditoría.

g) De la Función Actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la institución cuenta con una Función Actuarial, efectiva y permanente con el objetivo de: coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos, coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas, verificar que la metodología, los modelos utilizados y las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas sean adecuados, evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas.

La Función Actuarial mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y realiza los pronunciamientos sobre la política general de suscripción de riesgos, la idoneidad de los contratos de reaseguro y la política de dispersión de riesgos de la Institución.

Asimismo, la función actuarial apoya las labores técnicas relativas a la modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS, la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la ARSI y la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.

La Función Actuarial es desempeñada por personas con el conocimiento y experiencia suficiente en materia actuarial, de acuerdo a las mejores prácticas y en apego a los estándares de práctica actuarial.

Todo lo anterior en cumplimiento al Capítulo 3.5 y al título 30 de la CUSF.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con una serie de políticas y procesos que tienen por objetivo asegurar que toda prestación de servicios proporcionada por terceros, otorgadas a MetLife Pensiones México, S.A., se encuentre respaldada mediante documentos contractuales, con base a los lineamientos que se señalan en tales políticas y procesos, y en específico bajo la Ley de

Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en los servicios que se especifican en dicha normatividad.

La visión de los procesos, controles y procedimientos que en materia de contratación de servicios con terceros tiene MetLife Pensiones México, S.A., se encuentran establecidos en la Política de “Contratación de Servicios con Terceros y Administración de Contratos”, la cual tiene como objetivo establecer el marco regulatorio y de control para los servicios relacionados con las funciones operativas de MetLife Pensiones México, S.A. que de acuerdo a la naturaleza y relevancia de los mismos, sean contratadas con terceros.

MetLife Pensiones México, S.A. podrá contratar cualquier otro servicio que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto, siempre y cuando, se observe en todo momento lo establecido en la LISF y CUSF, así como de cualquier otra normatividad que resulte aplicable.

Derivado del marco regulatorio señalado, MetLife Pensiones México, S.A. cuenta con un mecanismo de control y apoyo mediante el uso de un Sistema denominado “Modulo de contratos de Ariba”, herramienta que permite establecer una serie de controles e información que son necesarias para el cumplimiento en materia de contratación de servicios con terceros.

Asimismo, de conformidad con lo requerido en el numeral 3.6.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Sistema de Control Interno de MetLife, ha incorporado mecanismos de control y seguimiento de los servicios contratados con Terceros, para brindar el debido aseguramiento al citado requerimiento y como parte de las funciones de monitoreo de la Dirección General, se comprueba que los contratos celebrados con dichos Terceros cumplen con los requisitos normativos establecidos en capítulo 12.1 de la CUSF, incluyendo que la información que integra los expedientes de la contratación de terceros cuenten con evidencia razonable sobre:

- Experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal.
- Recursos materiales, financieros y humanos.

V. Perfil de Riesgos

a) De la exposición al riesgo

El Área de Administración de Riesgos lleva a cabo su función a través del Ciclo de Administración de Riesgos, el cual se integra a las decisiones clave de la Compañía dentro de su plan estratégico, de negocio y de capital y se divide en las siguientes fases:

- Identificación
- Medición

- Respuesta ante el riesgo

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

Identificación: Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular la identificación de sus riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para la declaratoria de apetito al riesgo, la cual es traducida en términos de Políticas y Límites, que sirven como base para articular el entorno de control de la compañía.

Medición: La Compañía realiza el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia además de diversos análisis para cuantificar la exposición al riesgo derivada de los diversos factores de riesgo que captura la fórmula estándar propuesta por la CNSF.

Respuesta Ante El Riesgo: en base a la medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las Políticas, que son base del proceso de monitoreo y reporte, la compañía decide los planes de acción o respuestas apropiada para cada tipo de riesgo. Cada respuesta tiene que ser considerada en términos de su efecto reduciendo la probabilidad o el impacto del riesgo.

El área de Riesgos realiza un monitoreo de los Riesgos de la Institución, entre los cuales se encuentran como mínimo:

- I. Riesgos técnicos de suscripción (longevidad, mortalidad y eventos extremos)
- II. Riesgo de mercado
- III. Riesgo de descalce entre activos y pasivos
- IV. Riesgo de liquidez
- V. Riesgos de crédito o contraparte
- VI. Riesgos de concentración
- VII. Riesgo Operativo, que a su vez se separa en el riesgo de procesos operativos, legal (el cual incluye el potencial incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables), tecnológico, estratégico y reputacional.

Las metodologías y métricas utilizadas para cada uno de los riesgos mencionados se encuentran documentadas dentro del Manual de Riesgos y son gestionadas a través del Comité de Riesgos.

En relación a la gestión del riesgo operacional, el objetivo es lograr un equilibrio entre el costo de la gestión del riesgo y la pérdida anticipada, en caso de materializarse el riesgo. Es importante mencionar que se tiene tolerancia cero a los riesgos de incumplimiento regulatorio deliberado y fraude interno.

La administración del riesgo operacional comprende programas de supervisión para apoyar a la primera línea de defensa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, así como

dar seguimiento e informar de manera continua los riesgos operacionales, sus pérdidas asociadas, así como los límites de tolerancia aplicables al mismo.

b) De la Concentración del Riesgo

Dado que ya no hay venta nueva en la cartera de seguros, la vigilancia del riesgo de concentración se limita al proveniente de las inversiones.

La Compañía cumple con los límites establecidos en la regulación vigente y no se ha observado ningún exceso a los límites ni a sus alertas establecidas. No obstante, la Compañía también opera bajo límites internos más conservadores en cumplimiento a las políticas de inversión.

c) De la Mitigación del Riesgo

La Institución establece programas de mitigación de Riesgos a través del ciclo de administración de riesgo, donde se incluye la identificación, medición y respuesta a los riesgos y su adecuada comunicación a los órganos de gobierno corporativo.

d) De la Sensibilidad al Riesgo

La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Se efectuó la prueba de solvencia dinámica sobre la condición financiera de la Compañía, correspondiente al cierre del ejercicio 2019. El análisis incorpora supuestos de estrés sobre las variables que afectan el balance de la institución, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración ante diversos escenarios.

El resultado de este análisis demuestra que la condición financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo los supuestos antes mencionados.

e) Los conceptos del capital social

Capital social fijo pagado:

Serie	Número de acciones	Valor nominal*	Efecto de actualización al 31 de diciembre de 2007*	Total*
Serie E	7,801	\$156	\$34	\$190
Serie M	199	\$4	\$1	\$5
	8,000	\$160	\$35	\$195

* millones de pesos

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Abril de 2020, se aprobó un decreto de dividendos por la cantidad de \$309.8 mdp. Dicho dividendo se pagó en dos exhibiciones durante el ejercicio 2020. Respecto a la primera exhibición, fue pagada el 4 de mayo de 2020, por un importe de \$154.9 mdp. La segunda exhibición fue pagada el 14 de diciembre de 2020 por un importe de \$154.9 mdp.

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

Los activos utilizados para fines del cálculo del RCS son los señalados en los manuales de datos provistos por la CNSF.

La valuación de los instrumentos financieros se determinó en base a su valor razonable, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2, Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras, de la CUSF, así como los otros tipos de activos.

Como resumen, la siguiente tabla muestra los activos que el SCRCs utiliza para el cálculo del Requerimiento de capital:

Tipo de Activo	Importe
Considerados en RCS Inversiones	5,497
No considerados en RCS Conforme al título 6 CUSF	1,797
	7,294

MetLife Pensiones México, S.A. no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

La descripción de los instrumentos financieros es la siguiente:

Inversiones	Importe
Gubernamentales	7,124
Empresas Privadas. Tasa Conocida	33
Total Inversiones en Valores	7,157

b) De las reservas técnicas

1. Importe de las Reservas Técnicas a diciembre 2020.

Reserva	2020*
Riesgos en curso	4,595.43
Contingencia	89.92
Seguros Especializados	123.23
OPC	55.15
	<u>4,863.74</u>

* millones de pesos

2. Supuestos y metodología utilizada en la medición de los pasivos.

La constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de la Institución se basan en lo establecido en el título 5 de la CUSF.

Los supuestos y metodologías para el cálculo de las reservas fueron revisados y avalados por los responsables de la Función Actuarial. Las notas técnicas fueron firmadas por un actuario con cédula profesional y certificación vigente, y cuentan con un dictamen favorable de un actuario independiente designados por la Administración de la Institución, en cumplimiento con lo establecido en el capítulo 5.8 de la CUSF.

3. Cambios en el nivel de la Reserva

En el ejercicio 2020 respecto a 2019 se generó un cambio en el total debido a:

- La reserva de riesgos en curso que se actualiza principalmente con la inflación y los cambios en la siniestralidad (pago de rentas y fallecimientos).
- La reserva de seguros especializados aumentó debido a que el cálculo de la reserva para fluctuación de inversiones está topado al 50% del requerimiento de capital de solvencia y este último incrementó durante el ejercicio.

Reserva	2020*	2019*
Riesgos en curso	4,595.43	4,672.31
Contingencia	89.92	91.43
Seguros Especializados	123.23	112.78
OPC	55.15	57.35
	<u>4,863.74</u>	<u>4,933.87</u>

* millones de pesos

c) De otros pasivos

Los otros pasivos son valuados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión en el Anexo 22.1.2 de la CUSF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Todos los métodos de estimación de otros pasivos están debidamente documentados en las Políticas Contables, aprobada por el Consejo de Administración. Asimismo, los Métodos de valuación empleados a nivel individual son seguidos a nivel de Grupo Empresarial.

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles

La estructura importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles (FPA) se muestran en la tabla C1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El Consejo de Administración de MetLife Pensiones México, S.A. aprobó la política de los Fondos Propios Admisibles, la cual tiene como objetivo garantizar que se cuente, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el requerimiento de capital de solvencia y su calidad esté apegada a lo establecido en la LISF y la CUSF.

Dicha política establece procedimientos específicos para alcanzar su objetivo y asigna roles y responsabilidades en las distintas áreas de la compañía involucradas en la definición y uso de los Fondos Propios Admisibles.

Como control adicional, la política de inversión también prevé los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento las inversiones sean suficientes para cubrir los

Fondos Propios Admisibles, procurando su adecuada diversificación, liquidez y rentabilidad de conformidad con lo establecido en la LISF y en la CUSF.

El nivel de fondos propios admisibles mostró una reducción del 52% respecto al periodo anterior debido a que durante el primer trimestre de 2020 se llevó a cabo el calce del portafolio destinado a la cobertura de reservas técnicas, reduciendo con ello el monto correspondiente al nivel de fondos N1.

No existe restricción alguna sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital

La institución está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS, también se consideraron los parámetros determinados por el regulador para la institución de manera periódica para dicho cálculo.

El desglose de los riesgos del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en la Tabla B1 del Anexo de Información Cuantitativa.

El modelo regulatorio de requerimiento de capital de solvencia para las compañías de pensiones presentó una corrección por parte del regulador en el cálculo del requerimiento por riesgo operativo el cual generó que el RCS de la compañía se incrementará un 27%

Información sobre Capital Mínimo Pagado:

Operaciones autorizadas	Capital Mínimo Pagado expresado en UDIS	UDI (31-Dic-20)	Capital Mínimo Pagado *
Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social	28	6.399018	179
			179
Capital Pagado Computable			2.178
Sobrante			1,999

* millones de pesos

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

MetLife Pensiones México, S.A. está utilizando la fórmula general para la obtención de los resultados del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

MetLife Pensiones México, S.A. no ha presentado insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

VII. Modelo interno

MetLife Pensiones México, S.A. no utiliza modelo interno para el cálculo de RCS.

VIII. Anexo de información cuantitativa

ANEXO 24.2.2.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

- Sección A.- Portada.
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.
- Sección D.- Información Financiera
- Sección E.- Portafolios de inversión.
- Sección F. Reservas Técnicas.
- Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.
- Sección H. Siniestros
- Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	MetLife Pensiones México, S. A.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.
Clave de la Institución:	0909
Fecha de reporte:	20201231
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Metropolitan Life Insurance Company
Sociedad Relacionada (SR):	MetLife México Holdings, S. de R.L. de C.V,
Fecha de autorización:	29 de noviembre de 2002
Operaciones y ramos autorizados	Seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social

--

Modelo interno
Fecha de autorización del modelo interno

NO

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	43.63
Fondos Propios Admisibles	488.54
Sobrante / faltante	444.91
Índice de cobertura	11.20

Base de Inversión de reservas técnicas	4,863.74
Inversiones afectas a reservas técnicas	5,352.27
Sobrante / faltante	488.54
Índice de cobertura	1.10

Capital mínimo pagado	179.17
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	2,178.31
Suficiencia / déficit	1,999.14
Índice de cobertura	12.16

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	7.04				7.04
Prima cedida	0.00				0.00
Prima retenida	7.04				7.04
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-69.28				-69.28
Prima de retención devengada	76.32				76.32
Costo de adquisición	0.00				0.00
Costo neto de siniestralidad	329.06				329.06
Utilidad o pérdida técnica	-252.74				-252.74
Inc. otras Reservas Técnicas	8.95				8.95
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.00				0.00
Utilidad o pérdida bruta	-261.69				-261.69
Gastos de operación netos	33.08				33.08
Utilidad o pérdida de operación	-294.77				-294.77

Resultado integral de financiamiento	672.60				672.60
Participación en el resultado de subsidiarias	0.00				0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos	377.83				377.83
Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	108.66				108.66
Utilidad o pérdida del ejercicio	269.16				269.16

Balance General		
Activo		7,293.61
Inversiones		7,157.08
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		28.02
Deudores		0.27
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Inversiones permanentes		0.00
Otros activos		108.24
Pasivo		5,115.30
Reservas Técnicas		4,863.74
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.00
Acreedores		4.53
Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
Otros pasivos		247.04
Capital Contable		2,178.31
Capital social pagado		195.23
Reservas		1,403.00
Superávit por valuación		310.92
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio		269.16
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	0.00
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	21,340,245.22
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	404,168.07
VI Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	21,886,810.71
Total RCS		43,631,224.00
Desglose RC_{PML}		
II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
Desglose RC_{TyFP}		
III.A Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	234,492,274.23
III.B Deducciones	RFI + RC	213,152,029.01
Desglose RC_{TyFF}		
IV.A Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidad en pesos)
Tabla B2

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TIFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TYFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TYFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PMI}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PMI} := -\Delta REA_{PMI} = -REA_{PMI}(1) + REA_{PMI}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	5,392,126,073.51	5,337,482,308.94	54,643,764.57
a) Instrumentos de deuda:	305,152,983.44	250,509,218.87	54,643,764.57
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	272,205,367.35	225,495,510.31	46,709,857.04
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	32,947,616.09	6,334,777.40	26,612,838.69
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.00	0.00	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	5,086,973,090.07	5,086,973,090.07	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)
Tabla B3 N/A

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PM}$$

donde:

$$L_A := \Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PM} := -\Delta REA_{tnc} - REA_{tnc}(1) + REA_{tnc}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)/AR)vo	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
Seguros de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00						
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00						
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00						
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						
6) Crédito	0.00	0.00	0.00						
7) Caución	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B4 N/A

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B5 N/A

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
Total RC_{PML}				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B6

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos	(I)	179,848,509.66
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	0.00
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	123,227,774.18
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	89,924,254.83
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	54,643,764.57
			21,340,245.22

I)

RC_{SPT} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) RC_{SPT} 179,848,509.66

II)

RC_{SPD} **Requerimiento de capital de descalce entre**

(II) RC_{SPD} 0.00

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(V) RC_A 54,643,764.57

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B7 N/A

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})**

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$$

RC_{sf} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas (I)

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (II)

(I) RC_{sf} **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas** (I)

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

(A) $R 1_k$ $RC_k = R 1_k + R 2_k + R 3_k$ Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago (A)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(B) $R 2_k$ Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(C) $R 3_k$ Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo (C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(D) $\sum_{k \in R_F} RC_k$ Suma del total de requerimientos (D)

(E) RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas (E)

(II) RC_A **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos** (II)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCoc)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	5,052,100.87
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	5,052,100.87
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	404,168.07

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B9

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{Op})**

$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rv_{aRCat} + \text{Gastos}_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$		RC_{Op}	21,886,810.71
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		234,896,442.30
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		21,886,810.71
$Op = \max(Op_{primasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasIp}$			
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
Op_{reservasIp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>Op_{reservasCp}</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		21,886,810.71
OP_{primasCp}			A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		0.00
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00

	<p>Op reservasCp</p> $Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	<p>B: Op reservasCp</p> <p>0.00</p>
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva	0.00
	<p>Op reservasLp</p> $Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	<p>C: Op reservasLp</p> <p>21,886,810.71</p>
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	4,863,735,712.58
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<p>Gastos v_{inv}</p> <p>0.00</p>
$Gastos_{v,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<p>Gastos Fdc</p> <p>0.00</p>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
		<p>Rva Cat</p> <p>0.00</p>
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
		<p>$I_{\{calificación=\emptyset\}}$</p> <p>0.00</p>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	7,293.61
Pasivo Total	5,115.30
Fondos Propios	2,178.31
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles	2,178.31

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	195.23
II. Reservas de capital	1,403.00
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	310.92
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	269.16
Total Nivel 1	2,178.31

Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0.00
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0.00
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitán las Instituciones	0.00
Total Nivel 2	0.00

Nivel 3

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.

Total Nivel 3

Total Fondos Propios

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	7,157.08	7,057.36	1%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	7,157.08	7,057.36	1%
Valores	7,157.08	7,057.36	1%
Gubernamentales	7,124.13	7,015.63	2%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	32.95	41.74	-21%
Empresas Privadas. Renta Variable	0.00	0.00	
Extranjeros	0.00	0.00	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	0.00	
Deterioro de Valores (-)	0.00	0.00	
Préstamo	0.00	0.00	
Valores Restringidos	0.00	0.00	
Operaciones con Productos Derivados	0.00	0.00	
Deudor por Reporto	0.00	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)	0.00	0.00	
Inmobiliarias	0.00	0.00	
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	

Disponibilidad	28.02	0.66	4145%
Deudores	0.27	0.34	-21%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	
Otros Activos	108.24	49.48	119%

Total Activo	7,293.61	7,107.83	3%
---------------------	----------	----------	----

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	4,863.74	4,933.87	-1%
Reserva de Riesgos en Curso	4,595.43	4,672.31	-2%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	55.15	57.35	-4%
Reserva de Contingencia	89.92	91.43	-2%
Reservas para Seguros Especializados	123.23	112.78	9%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	
Reservas para Obligaciones Laborales	0.00	0.00	
Acreeedores	4.52	13.63	-67%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.00	0.00	
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0.00	0.00	
Financiamientos Obtenidos	0.00	0.00	
Otros Pasivos	247.04	152.58	62%

Total Pasivo	5,115.30	5,100.08	0%
---------------------	----------	----------	----

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	195.23	195.23	0.0%
Capital o Fondo Social Pagado	195.23	195.23	0.0%

Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00	0.00	
Capital Ganado	1,983.08	1,812.53	9%
Reservas	1,403.00	1,403.00	0%
Superávit por Valuación	310.92	99.65	212%
Inversiones Permanentes	0.00	0.00	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Resultado o Remanente del Ejercicio	269.16	309.88	-13%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	
Remediaciones por Beneficios Definidos a los empleados	0.00	0.00	
Participación Controladora	0.00	0.00	
Participación No Controladora	0.00	0.00	
Total Capital Contable	2,178.31	2,007.76	8%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2
Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida			7.04	7.04
Cedida			0.00	0.00
Retenida			7.04	7.04
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			-69.28	-69.28
Prima de retención devengada			76.32	76.32
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes			0.00	0.00
Compensaciones adicionales a agentes			0.00	0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			0.00	0.00
Cobertura de exceso de pérdida			0.00	0.00
Otros			0.00	0.00
Total costo neto de adquisición			0.00	0.00
Siniestros / reclamaciones				
Bruto			329.06	329.06
Recuperaciones			0.00	0.00
Neto			329.06	329.06
Utilidad o pérdida técnica			-252.74	-252.74

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3 N/A

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00
Prima de retención devengada				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00
Utilidad o pérdida técnica				0.00
				0.00

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4 N/A

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												0.00
Prima de retención devengada												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00
Total costo neto de adquisición												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00
Recuperaciones												0.00
Neto												0.00
Utilidad o pérdida técnica												0.00

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5 N/A

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Prima de retención devengada					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Utilidad o pérdida técnica					0.00

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	6.54	0.10%	66.12	0.99%	6.54	0.09%	66.13	0.94%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Moneda Indizada								
Valores gubernamentales	6,381.34	99.14%	6,544.32	98.27%	7,117.59	99.45%	6,949.50	98.47%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	48.87	0.76%	48.83	0.73%	32.95	0.46%	41.74	0.59%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Valores extranjeros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Reportos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

TOTAL	6,436.76	100%	6,659.27	100%	7,157.08	100%	7,057.36	100%
--------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de Mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CBIC004	310116	2U	Conservar a Vencimiento	20021217	20310116	100	5,821,225	3,657.52	3,832.81	0	N/A	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	CBIC002	300117	2U	Disponible para su Venta	20021217	20300117	100	1,219,538	783.12	1,081.34	0	N/A	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	CBIC002	300117	2U	Conservar a Vencimiento	20021217	20300117	100	1,261,166	762.20	815.00	0	N/A	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	Disponible para su Venta	20060330	20351122	100	518,222	344.39	425.74	0	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	UDIBONO	351122	S	Conservar a Vencimiento	20090224	20351122	100	410,092	265.34	267.66	0	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TOTAL

5,812.56	6,422.55
----------	----------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3 N/A

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4 N/A

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
 Asociada
 Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5 N/A

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6 N/A

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7 N/A

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								

Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total								

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1 N/A

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejor estimador	0.00	0.00	0.00	0.00
Margen de riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00
Importes Recuperables de Reaseguro	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	55.15	0.00	0.00	55.15
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	0.00	0.00	0.00	0.00
Por reserva de dividendos	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	55.15	0.00	0.00	55.15

Importes recuperables de reaseguro				
------------------------------------	--	--	--	--

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3 N/A

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4 N/A**Otras reservas técnicas**

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	0.00	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo	696.98	13.89	710.87	6.53	717.40
Invalidez y Vida	3,769.98	85.34	3,855.31	22.72	3,878.04
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	4,466.96	99.22	4,566.18	29.25	4,595.43
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0		0	0	0
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0		0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0		0	0	0
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	4,466.96	99.22	4,566.18	29.25	4,595.43

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo	13.94	0.13	14.07
Invalidez y Vida	75.40	0.45	75.85
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	89.34	0.59	89.92
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	0	0	0
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	0	0	0
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	0	0	0
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	89.34	0.59	89.92

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
483.43	323.87	39.89	10.70	123.23

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8 N/A**Reservas Técnicas. Fianzas**

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					0.00
Reserva de contingencia					0.00
Importes Recuperables de Reaseguro					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2019			
2018			
2017			
Individual			
2019			
2018			
2017			
Grupo			
2019			
2018			
2017			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2020	6,942	1,989	7.04
2019	7,147	2,085	5.41
2018	7,328	2,160	4.58
Accidentes y Enfermedades			
2019			
2018			
2017			
Accidentes Personales			
2019			
2018			
2017			
Gastos Médicos			

2019			
2018			
2017			
Salud			
2019			
2018			
2017			
Daños			
2019			
2018			
2017			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2019			
2018			
2017			
Marítimo y Transportes			
2019			
2018			
2017			
Incendio			
2019			
2018			
2017			
Agrícola y de Animales			
2019			
2018			
2017			
Automóviles			
2019			
2018			
2017			
Crédito			
2019			

2018			
2017			

Caución			
2019			
2018			
2017			
Crédito a la Vivienda			
2019			
2018			
2017			
Garantía Financiera			
2019			
2018			
2017			
Riesgos Catastróficos			
2019			
2018			
2017			
Diversos			
2019			
2018			
2017			
Fianzas			
2019			
2018			
2017			
Fidelidad			
2019			
2018			
2017			

Judiciales			
2019			
2018			
2017			
Administrativas			
2019			
2018			
2017			
De Crédito			
2019			
2018			
2017			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.8448	0.9408	0.7293
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			

Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	0.00	0.00	0.00
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			

Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	4.6990	5.9390	1.4872
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			

Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	5.5438	6.8798	2.2166
Accidentes y Enfermedades			

Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total			

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6 N/A

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				0.00
Largo Plazo				0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00
Siniestros				
Bruto				0.00
Recuperado				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7 N/A

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas de Renovación					
Corto Plazo			0.00		
Largo Plazo			0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Primas Totales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8 N/A

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				0.00
Emitida				0.00
Cedida				0.00
Retenida				0.00
Siniestros / reclamaciones				0.00
Bruto				0.00
Recuperaciones				0.00
Neto				0.00
Costo neto de adquisición				0.00
Comisiones a agentes				0.00
Compensaciones adicionales a agentes				0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				0.00
Cobertura de exceso de pérdida				0.00
Otros				0.00
Total costo neto de adquisición				0.00

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00
Incremento mejor estimador bruto				0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				0.00
Incremento mejor estimador neto				0.00
Incremento margen de riesgo				0.00
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9 N/A

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												0.00
Emitida												0.00
Cedida												0.00
Retenida												0.00
Siniestros / reclamaciones												0.00
Bruto												0.00
Recuperaciones												0.00
Neto												0.00
Costo neto de adquisición												0.00
Comisiones a agentes												0.00
Compensaciones adicionales a agentes												0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												0.00
Cobertura de exceso de pérdida												0.00
Otros												0.00
Total Costo neto de adquisición												0.00

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso													0.00
Incremento mejor estimador bruto													0.00
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro													0.00
Incremento mejor estimador neto													0.00
Incremento margen de riesgo													0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso													0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo	7.04	0	6,942	1,989
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	7.04	0	6,942	1,989

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11 N/A

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					0.00
Emitida					0.00
Cedida					0.00
Retenida					0.00
Siniestros / reclamaciones					0.00
Bruto					0.00
Recuperaciones					0.00
Neto					0.00
Costo neto de adquisición					0.00
Comisiones a agentes					0.00
Compensaciones adicionales a agentes					0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					0.00
Cobertura de exceso de pérdida					0.00
Otros					0.00
Total costo neto de adquisición					0.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00
Incremento mejor estimador bruto					0.00

Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					0.00
Incremento mejor estimador neto					0.00
Incremento margen de riesgo					0.00
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					0.00

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12 N/A

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		

Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		

Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		

Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0.00		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0.00		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13 N/A

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2016	2017	2018
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.

3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1 N/A

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

2016										
------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2 N/A

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										

2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 N/A

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										

2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4 N/A

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										

2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5 N/A

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo							Total reclamaciones	
		0	1	2	3	4	5	6		7 ó +
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo							Total reclamaciones	
		0	1	2	3	4	5	6		7 ó +

2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1 N/A

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2017	2016

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2 N/A

Límites máximos de retención

Concepto	2016 Fianza	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianzas	2014 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3 N/A

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1									
2									
3									
...									
...									

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4 N/A
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5 N/A

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I6 N/A

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7 N/A

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8 N/A
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años						
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total		0.00	0.00	0.00

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.